

## las extradiciones nos afectan a todos

La trascendencia de las doce extradiciones exigidas por el Gobierno español, sobrepasa el marco estrictamente personal y el de las organizaciones a que pertenecen, abarcando la globalidad de los refugiados vascos residentes en Iparralde, y a su vez a la globalidad del Pueblo Trabajador Vasco.

La importancia política de las extradiciones es tal, que la decisión que adopte con respecto al tema el Estado francés, determinará en la práctica el apoyo que está dispuesto a conceder a un sistema político que intenta consolidarse por todos los medios.

### Estado español, Estado francés y el Pueblo Trabajador Vasco

En este triple contencioso existen dos partes totalmente decantadas: Por un lado el Gobierno español, partidario acérrimo de las extradiciones. Por otro, el Pueblo Trabajador Vasco, parte del cual no está dispuesto a transigir en su derecho a constituirse en una nación soberana, entendiendo en toda su profundidad lo peligroso que resultaría para sus aspiraciones nacionales y de clase un deterioro de la situación de los refugiados.

Y entre ambos extremos se encuentra el Estado francés, cuya Administración cuenta con intereses contrapuestos.

### Del Estado francés

A pesar de que el Estado francés cuenta actualmente con un Gobierno socialdemócrata (o quizás deberíamos decir, por ello mismo), cuenta con unas relaciones sociales netamente capitalistas; establece contactos y cooperaciones privilegiadas con países del área occidental, reconociendo la "economía de mercado" como único instrumento regulador de la actividad económica, partiendo de la base de que la iniciativa privada es el auténtico motor de desarrollo y bienestar social.

Su actitud frente al problema de los refugiados ha estado dirigida por sus intereses inmediatos. En ocasiones ha permitido un tipo de extradición vergonzosa (entrega de policía a policía) como en los casos Aldalur, Trecet, Martínez Apeste-guia... En otras, como en los casos Apalategi, Goikoetxea y Apaolaza, su actitud ha sido más decorosa.

En los diferentes intervalos de tiempo, ha mantenido bajo situación de confinamiento, vigilancia y control, en Yeu, Porquerolles y Valen-sol, a diferentes militantes independentistas vascos, optando por lavarse las manos en los casos de muertes de refugiados a manos de los mercenarios de la derecha nacionalista española.

Los intereses galos poseen las siguientes connotaciones:  
—Por un lado es obvio que existe un interés porque España se acople a la CEE (salvadas las dificultades que la materia agrícola pudiese provocar en la economía francesa). Para el Estado francés, sería deseable que la integración se realice de tal forma que no se trasvasasen los problemas políticos internos del Estado español, de los cuales, el problema vasco sería uno de los principales.

—Por otro lado, los intereses comerciales actuales con España y los intereses económicos franceses en la península no son muy fuertes, lo cual permite al Gobierno francés mantener una política autonómica en el tema de los refugiados vascos, que esporádicamente emplea "golpes de efecto" dirigidos a contentar a la opinión internacional, sensibilizada con el problema del "terrorismo".

—Dentro de los objetivos políticos de los refugiados y militantes independentistas vascos, se encuentra la reunificación de la nación vasca. Esto implica directamente al Estado francés, puesto que los vascos reivindican tres provincias que actualmente se encuentran administradas por Francia. Ahora bien, este problema está ligado a un desenlace favorable para la causa vasca dentro del Estado español. Esta última posibilidad se ve muy lejana desde Francia, manteniendo la certeza de que contará con el tiempo preciso para mantener una política efectiva de salvaguarda de sus intereses. El verdadero problema francés es mantener el conflicto vasco dentro del marco territorial del Estado español, y para ello debe seguir una política de no intervención en el conflicto, manteniendo una imagen imparcial entre ambos contendientes. Esta situación continuará en tanto en cuanto el Pueblo Vasco mantenga

su capacidad de lucha y movilización. Si ésta se redujera tanto que al Estado francés no le inquietara su potencialidad, los refugiados serían entregados a la Policía española o en su caso expulsados del territorio francés.

### La campaña de extradiciones

Esta campaña fue lanzada con acierto en sus inicios, conjugando las acciones populares selectivas —huelgas de hambre, etc.— con la movilización popular, enmarcada esta última dentro de las posibilidades que ofrece la ocupación policial de nuestras calles. A partir del juicio de la celebración de Tomás Linaza se pasa a una segunda fase de actuación totalmente desmovilizadora, fundamentalmente provocada por declaraciones salidas de tono que influyen negativamente en la toma de posición de los sectores más combativos de nuestro pueblo:

—"Impresión favorable en medios de la defensa de Tomás Linaza" (títulos de prensa del 21-5-81). A continuación, diferentes organismos de izquierda mandan depone-r la actitud de huelga de hambre mantenida por Tomás Linaza y diversos militantes y familiares.

—El 3-6-81, el Tribunal de Apelación de París acuerda conceder la extradición de Tomás. Los organismos de izquierda convocan movilizaciones.

—El 9-6-81 se anuncia a toda plana que "El primer ministro francés afirma que no se concederá la extradición de Linaza". Esta conclusión es extraída de las ambiguas declaraciones de Pierre Muroy: "Francia es la patria de los Derechos Humanos y tierra de asilo para los proscritos políticos, según su tradición, y lo seguirá siendo". Al insistirle sobre la actitud que tomará el Gobierno francés respecto a Tomás, dijo: "Se deduce de la afirmación precedente, que Francia es tierra de asilo político. Eso no quiere decir que el terrorismo vasco vaya a poder actuar libremente en Francia. "Una cosa son las extradiciones y otra el terrorismo vasco, contra el que el Gobierno francés actuará con todo rigor", explicó a continuación.

Debemos fijarnos que no hace una declaración tajante oponiéndose a las extradiciones, y lo que sí

hace es emplear el término "terrorismo", que se opone al de "político".

Todo este tipo de declaraciones e interpretaciones ha influido negativamente en las campañas de movilización, desviando el enfoque inicial de las mismas y creando confusión entre los militantes de base, siendo un hecho negativo necesario de reconocer y modificar.

### Conclusión

Varias son las conclusiones sobre las que debemos meditar en profundidad:

1.—La campaña de extradiciones —que engloba a todos los refugiados vascos— debe dirigirse a presionar ante la Administración francesa, para conseguir unas condiciones de vida dignas en Iparralde, entendiendo por tales aquellas que no permitan que se sucedan los atentados, extradiciones o detenciones indiscriminadas por falta de documentos, que previamente son negados por la propia administración.

2.—En esta lucha contamos exclusivamente con nuestras propias fuerzas. La actitud del Estado francés estará en función de la capacidad de presión que adquieran o mantengan las opciones políticas ligadas a los refugiados.

3.—No deben realizarse declaraciones por prensa u otro medio de difusión que dejen entrever posiciones que repercutan negativamente en las movilizaciones, aunque las mismas puedan ser ciertas.

4.—El tema de las extradiciones en particular, y el de los refugiados en general, se enmarca dentro del contexto global de represión que azota al Pueblo Trabajador Vasco (torturas, muertes, cárcel, persecución, Lemoiz, crisis, paro, genocidio, cultura...) y por tanto debe desarrollarse desde una óptica global que no nos haga olvidar nuestros objetivos estratégicos de liberación nacional y social. Sin embargo, un puntal firme, sólido y eficaz que hará avanzar nuestra lucha lo constituye el extender la conciencia y movilización en pro de arrancar definitivamente todo lo que entraña la consigna "Errefuxiatuek Euskadin bizi behar dute".

SECRETARIADO NACIONAL  
DE LAB

## semaforo gorria

Ohetik jaiki eta semaforoari heldu beharra ere bada, bai, nahiko alukeria. Baina esan digute Parisa joan behar dugula, Calvo Sotelori kandelak eramatera. Kandela mutil. Zertarako behar ditu Calvo Sotelok kandelak? Argitasun pixka bat edukitzeko. Lehenbizi semafoei gonbita egin zigun, baina esan genien ea nola arraio konpetititu behar genuen Parisko semaforo napoleonikoekin. Eta iradoki genion:

— Aizu, beharbada kandela eramatea izango da onena. Parisen segurasko azken kandela urtu zela badira pare bat gerra eta oso bitxia irudituko zaie. Irudi polita eramango duzu. Gainera Parisen ez da San Antoniorik, ez bide baita neskazak, baina hirulau kalanbrazo hartuko lituzke, ea bide batez roboten buruzagi aurpegi mugitzen zaion.

— Zoaz Jainkoarekin eta zatoz berekin, beste gauza handirik ez baituzu ekarriko. Paris beti da Paris eta ekartzerik ez duenak zerbait urteko leku ederrak dauzka han.

Gainera Tourra ere martxan ari omen da, guk ez dugu ikusi baina. Etxetik eramano maillotez jantzerik, etapa bat korritzea ez uste irudi txarra litzatekeenik presidente bantentzat.

Estatu Batuetan Amerikako Itzulia korrituko balitz, egon zihur Reagan han ibiliko zela. Zerbaitetik dela uste du munduko jauna. Laster Nafarroako itzulia jarriko, duten bezala, Del Burgok irabazteko. Honengatik gaizki esaten asperturik gaude eta ongi esaten hasi beharko dugu. Kredo in unum burrum, potrum omnipotentem. Mintza bitez nitaz, ongi bada ere. Datorren urteko "Vuelta a España"n ere "Gailur Autonomikoa" sartu behar omen dute, mendi etapa nagusizat. Edo aurtengo Tourrean agian, Tourmalet-en ondoren edo. Tourmalet et Aubisque. Hi, zer duk hori "tu maleta y el obispo"? Obispoak tartean dabilzanean, argi maletekin. Gailur autonomikoa igotzen lanak izango dira, baina jaitziera ez omen da batere hobea izango. Badakite, bai, gailurak egiten, baina goikoz behera. Espainien asmatuko ez denik!

Xabier AMURIZA

## colaboración

### nos desvinculamos del ejército

El pasado 25 de junio, una veintena de personas de distintos lugares del Estado español, que hace más o menos tiempo hicimos el servicio militar o hablamos quedado exentos del mismo, nos hemos declarado objetores de conciencia, rechazando nuestra situación de reservistas y devolviendo al Ministerio de Defensa, por correo certificado, nuestros documentos militares (cartilla militar y otros).

Actualmente, la Ley de la Objeción de Conciencia se encuentra en las Cortes pendiente de discusión y de los trámites para su aprobación. El proyecto de ley citado, además de ser rechazable en su redactado actual, no contempla la posibilidad de declararse objetor una vez finalizado el servicio militar.

Como es sabido, a pesar de haber terminado el período de servicio activo, se queda vinculado al Ejército a través de la situación de reserva y por tanto, con la posibilidad de ser movilizado en cualquier momento.

Con esta acción, además de rechazar esta posibilidad, manifestamos nuestra voluntad de desvincularnos del Ejército y de no seguir

colaborando, con el silencio o la inhibición —que siempre es entendida como una aceptación—, con cualquiera de las consecuencias que de su existencia se derivan: gastos militares, carrera de armamentos, pactos militares, golpes de estado, etc. Asimismo hacemos constar nuestra solidaridad con todas las reivindicaciones de los objetores de conciencia.

Previamente, hemos enviado cartas a todos los grupos parlamentarios pidiendo su atención sobre el vacío legal que supondría que la ley definitiva que saldrá de las Cortes no regule la objeción hecha después del servicio militar, dejando a estos objetores en una situación ilegal con las correspondientes consecuencias penales o administrativas. Conviene recordar que la cartilla militar y otros documentos son imprescindibles para trámites tan esenciales como el cobro del salario en la empresa, la expedición del pasaporte o el concurso y pertenencia al Cuerpo de Funcionarios del Estado (Maestros, etc.)

En el Estado español, hasta el momento, se tiene noticias solamente de seis casos de devolución de cartillas militares, si bien en el resto de Europa las devoluciones individuales o colectivas son hechos frecuentes. Incluso se dan

casos de negativa a pagar la parte de los impuestos correspondientes a los gastos militares.

C.O.P.S.  
(COLECTIVO DE OBJETORES  
POST SERVICIO MILITAR)

### salvamento y socorrismo

He leído en el periódico que un "socorrista" está cobrando actualmente 30.000 pesetas, y claro me he quedado sorprendida. En este momento somos muchos los ATS que estaríamos dispuestos a cualquier cosa por ejercer nuestra profesión. Que hemos estudiado durante tres años para luego poder "socorrer y salvar" a quien necesite ayuda.

Con esto quiero preguntarle al Ayuntamiento cómo no se le ha ocurrido convocarnos para cubrir esos puestos de socorristas a nosotros, ATS en paro, que estamos preparados no sólo para sacar ahogados de nuestras aguas o para remediar lipotimias, sino para cosas más importantes que pueden suceder en cualquiera de nuestras extensas playas.

Y esta pregunta va dirigida personalmente a dicho Ayuntamiento. ¿Cómo se ha elegido el puesto de ATS en Orío? ¿A dedo? o "¿Por méritos personales"? Lo pregunto

porque en mi caso, que estoy apuntada en dicho ayuntamiento solicitando plaza de ATS no he recibido ninguna convocatoria de examen para cubrir dicho puesto,

Pido perdón si ofendo a los

muchos socorristas que hay en Guipúzcoa.

Estoy convencida que algunos que sirven voluntariamente a algunas asociaciones merecen profesionalmente mi elogio.

M.I.R.

